

RELACION
DE LA COMEDIA
LA VIDA
ES SUEÑO.

DE DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

DE GALAN.

YA sabeis, estadme atentos,
amados sobrinos mios,
Corte ilustre de Polonia,
vasallos, deudos, y amigos:
Ya sabeis, que yo en el mundo
por mi ciencia he merecido
el sobrenombre de Docto,
pues contra el tiempo, y olvido
los pinceles de Timantes,
los marmoles de Lisipo
en el ambito del Orbe
me aclaman el gran Basilio.
Ya sabeis, que son las ciencias,
que mas curso, y mas estimo,
Matematicas sutiles,
por quien al tiempo le quito,
por quien á la fama rompo
la jurisdicion, y oficio
de enseñar mas cada dia,
pues quando en mis tablas miro
presentes las novedades
de los venideros siglos,
le gano al tiempo las gracias
de contar lo que yo he dicho.
Esos circulos de nieve,
esos doséles de vidrio,
que el Sol ilumina á rayos,
que parte la Luna á gyros:
esos orbes de diamantes,
esos globos cristalinos,
que las Estrellas adornan,
y que campean los Signos,

son

son el estudio mayor
de mis años, son los libros,
donde el papel de diamante
en quadernos de zafiro
escribe con lineas de oro
en caractéres distintos
el Cielo nuestros sucesos,
ya adversos, ó ya benignos;
estos leo tan veloz,
que con mi espiritu sigo
sus rapidos movimientos
por rumbos, ó por camino
pluguiera al Cielo, primero
que mi ingenio huviera sido
de sus margenes commento,
y de sus hojas registro,
huviera sido mi vida
el primero desperdicio
de sus iras, y que en ellas
mi tragedia huviera sido,
porque de los infelices
aun el merito es cuchillo,
que á quien le daña el saber,
homicida es de sí mismo:
digalo yo, aunque mejor
lo dirán sucesos mios,
para cuya admiracion
otra vez silencio os pido.
En Clorilene mi esposa
tuve un infelice hijo,
en cuyo parto los Cielos
se agotaron de prodigios.
Antes que á la luz hermosa
le diese el sepulcro vivo
de un vientre, porque el nacer,
y el morir son parecidos,
su Madre infinitas veces
entre idéas, y delitos
del sueño vió, que rompia
sus entrañas atrevido
un monstruo en forma de hõbre,
y entre su sangre teñido
la dá la muerte, naciendo
vibora humana del siglo.
llegó de su parto el dia.
y los presagios cumplidos,
porque tarde, ó nunca son
mentirosos los impios.
Nació en Horoscopo tal,
que el Sol en su sangre tinto
entraba sañudamente
con la Luna en desafio,
y siendo valla la tierra,
los dos faroles divinos
á luz entera luchaban,
ya que no á brazo partido.
El mayor, el mas horrendo
Eclipse, que ha padecido
el Sol, despues que con sangre
lloró la muerte de Christo,
este fué, porque anegado
el Orbe en incendios vivos,
presumió, que padecia
el ultimo parasismo,
los Cielos se obscurecieron,
temblaron los edificios,
llovieron piedras las nubes,
corrieron sangre los rios.
En aqueste, pues, del Sol
ya frenesí, ó ya delirio,
nació Segismundo, dando
de su condicion indicios,
pues dió la muerte á su madre,
con cuya fiereza dixo:
hõbre soi, pues que ya empiezo
á pagar mal beneficios.
Yo acudiendo á mis estudios,
en ellos, y en todo miro,
que Segismundo sería
el hombre mas atrevido,

el

el Principe más cruel,
el Monarca mas impio,
por quien su Reyno vendria
á ser parcial, y diviso,
escuela de las trayciones,
y academia de los vicios;
y él de su furor llevado
entre asombros; y delitos,
havia de poner en mi
las plantas, y yo rendido
á sus pies me havia de vér
(con qué venganza lo digo!)
siendo alfombra de sus plantas
las canas del rostro mio.
Quién no dá credito al daño,
y mas al daño, que ha visto
en su estudio, donde hace
el amor proprio su oficio?
Pues dando credito yo
á los hados, que adivinos
me pronosticaban daños
en fatales vaticinios,
determiné de encerrar
la fiera que havia nacido,
por vér si el Sabio tenia
en las Estrellas dominio.
Publicóse, que el infante
nació muerto, y prevenido
hace labrar una torre
entre las peñas, y riscos
de esos montes, donde apenas
la luz ha hallado camino
por defenderle la entrada
sus rusticos obeliscos.
Las graves penas, y leyes,
que con publicos ediĉtos
declararon, que ninguno
entráse á un vedado sitio
del monte, se ocasionaron
de las causas, que os he dicho.
Allí Segismundo vive
misero, pobre, y cautivo,
adonde solo Clotaldo
le ha hablado, tratado, y visto:
este le ha enseñado ciencias,
este en la lei le ha instruido
Catolica, siendo solo
de sus miserias testigo.
aqui hay tres cosas: la una,
que yo, Polonia, os estimo
tanto, que os quiero librar
de la opresion, y servicio
de un Rei tyrano, porque
no fuera Señor benigno
el que á su Patria, y su Imperio
pusiera en tanto peligro.
La otra es considerár,
que si à mi sangre le quito
el derecho, que le dieron
humano fuero, y divino,
no es Christiana Caridad,
pues ninguna Lei ha dicho,
que por reservar yo á otro
de tyrano, y de atrevido,
pueda yo serlo, supuesto,
que si es tyrano mi hijo,
porque él delitos no haga,
vengo yo á hacer los delitos.
En la ultima, y tercera,
el vér, quanto yerro ha sido
dár credito facilmente
á los sucesos previstos;
pues aunque su inclinacion
le diĉte sus precipicios,
quizà no le vencerán,
porque el hado mas esquivo,
la inclinacion mas violenta,
el Planeta mas impio
solo al alvedrio inclinan,
no fuerzan el alvedrio,

Y asi entre u[illegible]a, y otra causa
bacilante, y [illegible] discursivo
previen[illegible] ha
[illegible] cuydad[illegible] un remedio tal,
que os suspenda los sentidos.
Yo he de ponerle mañana,
sin que él sepa, que es mi hijo;
y Rei vuestro, á Segismundo
(que aqueste su nombre ha sido)
en mi dosél, en mi silla,
y en fin, en el lugar mio,
donde os govierne, y os mande,
y donde todos rendidos
la obediencia le jureis;
pues con aquesto consigo
tres cosas, con que respondo
á las otras tres, que he dicho.
Es la primera, que siendo
prudente, cuerdo, y benigno,
desmintiendo en todo al hado
que de él tantas cosas dixo,
gozaréis el natural
Principe vuestro, que ha sido
Cortesano de unos montes,
y de sus fieras vecino.
Es la segunda, que si él
soberbio, osado, atrevido,
y cruel, con rienda suelta
corre el campo de los vicios,
havré yo piadoso entonces
con mi obligacion cumplido,
y luego en desposeerle
haré como Rei invicto:
siendo volverle á la carcel,
no crueldad, sino castigo.
Es la tercera, que siendo
el Principe, como os digo,
por lo que os amo, vasallos,
os daré Reyes mas dignos
de la Corona, y el Cetro;
pues serán mis dos sobrinos,
que junto en uno el derecho
de los dos, y convenidos
con la fé del matrimonio,
tendrán lo que han merecido.
Esto, como Rei os mando,
esto, como Padre os pido,
esto, como sabio os ruego,
esto, como anciano os digo.
Y si el Seneca Español,
que era humilde esclavo, dixo,
de su Republica un Rei,
como esclavo os lo suplico.

Con licencia:
En Córdoba, en Casa de Don Juan de Medina, y Santiago, Plazuela de las Cañas.